

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
GUATEMALA, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 12-2023

GUATEMALA, 03 DE ENERO DE 2023

EL MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS

CONSIDERANDO:

Que es necesaria la contratación de servicios técnicos y/o profesionales en forma individual, para cumplir con la necesidad de fortalecer las distintas áreas y funciones del Ministerio de Finanzas Públicas, lo cual se debe realizar bajo lo establecido en el Decreto número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley de Contrataciones del Estado".

CONSIDERANDO:

Que con fecha 03 de enero de 2023, se suscribieron 8 contratos de la Dirección de Comunicación Social, bajo el renglón presupuestario 029 "Otras remuneraciones de personal temporal", entre el Ministerio de Finanzas Públicas, representado por la **Licenciada Aura Waleska Ruiz Castañeda** en su calidad de Director de Comunicación Social, los Técnicos y los Profesionales, siendo procedente emitir la disposición legal que aprueba los contratos referidos.

POR TANTO:

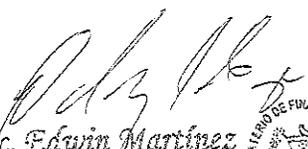
En ejercicio de las funciones inherentes a su cargo y conforme a lo preceptuado en los artículos 22 y 27 literales a) y m) y 35 del Decreto número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala "Ley del Organismo Ejecutivo"; 44, literal e) y 48 del Decreto número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala "Ley de Contrataciones del Estado" y sus Reformas; 32 y 42 del Acuerdo Gubernativo número 122-2016, "Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado" y sus Reformas; 6 numeral 6 del Acuerdo Gubernativo número 112-2018, "Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Finanzas Públicas"; artículo 33 y 37 del Decreto número 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés"; Circular Conjunta del Ministerio de Finanzas Públicas, Oficina Nacional de Servicio Civil y Contraloría General de Cuentas, de fecha enero 2017, "Normas para la contratación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "Otras remuneraciones de personal temporal"; Acuerdo Ministerial número 363-2017 de fecha 06 de diciembre de 2017; y cualquier otra disposición vigente.

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
GUATEMALA, C. A.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Aprobar los contratos de servicios **Técnicos y Profesionales**, suscritos entre el Ministerio de Finanzas Públicas y las personas que se identifican en el presente Acuerdo, con cargo al renglón presupuestario 029 "Otras remuneraciones de personal temporal", quienes se comprometen a prestar sus servicios en el Ministerio de Finanzas Públicas, bajo los términos y condiciones estipulados en los respectivos contratos:

No.	Nombre del Contratado	Número de Contrato	Fecha de Suscripción	Dependencia	Monto Total del Contrato	Tipo de Servicios	Tipo de Servicio según escala del Acuerdo No. 363-2017	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
1	Alvaro Andrés Alay Arellano	DRH 215-029-2023	03/01/2023	Dirección de Comunicación Social	Q47,225.81	PROFESIONALES	PROFESIONAL	03/01/2023	30/04/2023
2	Andrea Sofia Villeda Díaz	DRH 216-029-2023	03/01/2023	Dirección de Comunicación Social	Q43,294.26	PROFESIONALES	PROFESIONAL	03/01/2023	30/04/2023
3	Carlos Haroldo Osorio Gaitán	DRH 217-029-2023	03/01/2023	Dirección de Comunicación Social	Q43,294.26	PROFESIONALES	PROFESIONAL	03/01/2023	30/04/2023
4	Gustavo Adolfo Ramírez (Único Apellido)	DRH 219-029-2023	03/01/2023	Dirección de Comunicación Social	Q35,419.35	TÉCNICOS	TÉCNICO	03/01/2023	30/04/2023
5	Nora Lucía Hurtarte Flores	DRH 220-029-2023	03/01/2023	Dirección de Comunicación Social	Q55,096.77	TÉCNICOS	TÉCNICO ESPECIALIZADO	03/01/2023	30/04/2023
6	Piero Andrés Lemus Medina	DRH 221-029-2023	03/01/2023	Dirección de Comunicación Social	Q33,451.61	TÉCNICOS	TÉCNICO	03/01/2023	30/04/2023
7	Rosa Elena Argueta Reyes	DRH 222-029-2023	03/01/2023	Dirección de Comunicación Social	Q29,516.13	TÉCNICOS	TÉCNICO	03/01/2023	30/04/2023
8	Saira Ivón Ramos González	DRH 223-029-2023	03/01/2023	Dirección de Comunicación Social	Q39,354.84	TÉCNICOS	TÉCNICO	03/01/2023	30/04/2023


 MSc. Edwin Martínez
 MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS



[Handwritten marks]

[Handwritten marks]